

EL PUEBLO ESTÁ DIGNAMENTE REPRESENTADO

Ha caído Santander. Todo el mundo sabe que ha caído Santander y todo el mundo coincide en que es preciso hacer luz y justicia implacable.

En el camino de la luz y de la justicia se ha colocado el Consejo de Asturias y León. Es decir: en el camino del esclarecimiento, del examen de las causas que hayan provocado o contribuido a provocar la última derrota. Y conociendo esas causas, determinadas las culpas, los responsables no podrán escapar el bulto. La ley y los encargados de aplicar esa ley caerán sobre ellos sin contemplaciones. Por primera vez, después de tres meses de guerra, en el Norte vamos a hablar menos de responsabilidades y hacer efectivas todas las responsabilidades.

El general Gamir Ulibarri acaba de ser destituido por el Consejo de Asturias y León. El primer paso del Consejo para que la depuración y la exigencia de responsabilidades sean algo más que palabras, es un paso a fondo. Cuando se comienza por arriba y se aplica a los de arriba la sanción a que se hicieran acreedores, el campo queda libre para aplicar la ley a todo quisque. Hasta ahora, el Código y la responsabilidad caían ineficaces sobre el estado llano. En lo sucesivo, allí donde surjan el delito, la ineptitud, el error y la cobardía, aparecerá la ley, aunque haya de enfrentarse con un Estado Mayor.

Estamos dignamente representados. El pueblo no tiene por qué pedir ni exigir justicia. El Consejo de Asturias y León se anticipa a toda petición y a toda exigencia, y obra sin tener en cuenta jerarquías ni distinciones, sin pararse frente a un general, única manera de no detenerse ante un simple millonario. Nosotros, que fuimos toda la vida un poco escépticos porque la vida nos había probado que pedir responsabilidades militares o civiles era en España cuento tártaro, comenzamos a tener fé. Y recomendamos a todos los antifascistas que tengan fé: el pueblo está dignamente representado.

En el cerco de Belchite, que cada vez se estrecha más, se pasó a nuestras filas una sección completa de infantería, después de haber dado muerte al alférez que la mandaba

Se han cogido gran número de prisioneros y se castigó duramente una bandera del Tercio y un Tabor de Regulares.—La aviación del Norte ametralló dos batallones rebeldes y un convoy motorizado en Cabezón de la Sal

PARTES DEL MINISTERIO DE DEFENSA

LA ACTUACION DE LA AVIACION EN EL NORTE
VALENCIA, 30.—A las cuatro y media de esta tarde, el Ministerio de Defensa Nacional ha facilitado la siguiente nota:
Las fuerzas de aviación real que hay en el Norte, siguen comportándose heroicamente. Ayer entablaron combate varios monoplanos con algunos aparatos de caza enemigos, derribando un «Pitot», que cayó en el mar, a dos millas del Cabo Torres. Nuestros aviones realizaron un bombardeo sobre dos Batallones y un convoy motorizado en las proximidades de Cabezón de la Sal. Después del bombardeo, en vuelo bajo, ametrallaron a dichas fuerzas.

VALENCIA, 30.—Parte oficial facilitada por el Ministerio de Defensa Nacional, a las doce y media de la noche:
EJERCITO DE TIERRA
CENTRO.—En este frente sin novedad.

NORTE.—El enemigo prosigue su avance por la sierra del Escudo, en combinación con una columna motorizada que manobra por la carretera de Fuente Lanza, sin que se conozcan aún los resultados de esta operación.

En los demás sectores de este frente, sin novedad.

SUR.—En las operaciones desarrolladas en el día de ayer, nuestras fuerzas, una vez conseguidos sus objetivos, tuvieron que retirarse a sus bases de partida, por la fuerte presión de los elementos enemigos.

SUR DEL TAJO.—Los rebeldes hicieron una demostración hacia el

Palacio de la Seta y Casa de la Legua, pero fueron rechazados totalmente.

Sobre el sector de Don Benito, la artillería faciosa hizo numerosos disparos con escasa eficacia. Se han pasado a nuestras filas, procedentes del campo facioso, dos soldados y cuatro pasajeros.

EJERCITO DEL ESTE—La fuerza de hoy ha transcrito sin gran variación, habiéndose consolidado nuestras posiciones en los diversos frentes de ataque.

Se ha estrechado el cerco de Belchite, y se han hecho más prisioneros, habiéndose pasado a nuestras filas una sección entera de infantería, después de dar muerte al alférez que la mandaba.

Los contraataques enemigos no han tenido éxito.

Se ha comprobado que en los combates sostenidos en días anteriores por las columnas que avanzaban sobre Villamayor del Gallo,

go, fueron duramente castigados una bandera del Tercio y un Tabor de Regulares, de los rejueros recibidos por el enemigo. Hoy se encontraron muchos cadáveres correspondientes a dichas unidades.

EJERCITO DE LEVANTE—El sector de Villet, Figuros tirocos. El enemigo defiende tenazmente las posiciones de la Mucia, atacadas por fuerzas propias.

NORTE

La caída de Santander es un incidente de la guerra—dice Mija LONDRES, 30.—El general Mija, en una conversación con los corresponsales de la Prensa extranjera en Madrid, admitió la caída de Santander en poder de los rebeldes.

Dijo que este incidente guerrero no demostraba que fueran más fuertes que las tropas leales. Terminó asegurando que la victoria final sería de las fuerzas republicanas, a pesar de las dificultades del momento.

En las unidades de mi mando—dice Cipriano Mera—no se hace propaganda política.

MADRID, 30.—El comandante del Ejército Popular, Cipriano Mera, publica un artículo en estos términos: Nunca pensé que pudiera llegar a mandar unidades de un ejército popular. Hoy que el hecho se ha producido, estoy orgulloso de

ello y he hecho cuanto estaba en mis manos para servir al pueblo español. Mis hombres son un modelo de disciplina e instrucción militar y en las unidades de mi mando no se hace propaganda política a favor de ninguna tendencia.

FRANCIA PROTESTA ANTE LA SOCIEDAD DE NACIONES POR LOS TELEGRAMAS CRUZADOS ENTRE MUSSOLINI Y FRANCO

Dice que es una prueba de la intervención directa de Italia en la guerra española

El "Ciudad de Reus" torpedeado por el submarino "desconocido"

LONDRES, 30.—El Gobierno francés ha enviado una nota de protesta al Comité de No Intervención por el intercambio de telegramas entre Mussolini y Franco, que equivale a una declaración oficial de intervención por parte de Italia en la guerra de España.

La participación italiana en la guerra española. Hace poco no se nombraban las unidades italianas más que con título «Flechas Negras». Últimamente los periódicos publican detalles y fotografías de las divisiones y banderas italianas, conociéndose perfectamente a las personalidades que las mandan.

que inglés «African Trade» ha entrado en rada cerca de la costa para encallar en una playa arenosa. Tenía una vida de agua producida por el bombardeo de que fue objeto por la aviación faciosa cerca de Gijón.

El "Ciudad de Reus" torpedeado por un submarino "desconocido" El buque logró llegar a un puerto francés

«La Gaceta del Popolo» publica la foto del general Teruzzi y los periódicos de hoy publican, sin el menor recato, los nombres de los generales italianos que mandan unidades en España, entre ellos Bastico, Merli, Roatta, Bisaccianti, Bergonzoli y Teruzzi.

PARIS, 30.—El periódico «L'Oeuvre» hablando del conflicto español dice: No se puede continuar haciendo la guerra ideológica, algo así como hacer cruzadas, y seguir cometiendo falsificaciones contra Francia e Inglaterra, cuyas comunicaciones esenciales se ven amenazadas. Se trata de saber, y este es el problema.

LONDRES, 30.—Un submarino de nacionalidad desconocida ha torpedeado hoy al buque español «Ciudad de Reus», que se encontraba en el puerto francés de Port Ben. Tiene una avería próxima a línea de flotación.

Del bombardeo del «Brown Hill» el que rompió el bloqueo de Bilbao

La nota del Gobierno español a la S. de N. figura en el orden del día para la sesión del día 10.

Publican hasta los nombres de los generales italianos que operan en España

LONDRES, 30.—La actitud de la prensa italiana destaca la resolución sensible sobre la participación italiana en la guerra de España.

WASHINGTON, 30.—El secretario de Relaciones Exteriores de Estados Unidos salió de Nueva York con destino a Europa. Declaró que su viaje no tenía ningún objeto político, pues venía tan sólo para visitar la Exposición Internacional de París.

Mussolini, ensobrecido con lo de Santander, sigue con la espada en alto amenazando al mundo.

El «African Trade» encalló en una playa arenosa

GINEBRA, 30.—Ha sido puesta en conocimiento de los componentes del Consejo de la Sociedad de las Naciones, que el presidente de la asamblea acordó que figure en el orden del día del 10 de septiembre, la comunicación del Gobierno español del 21 de agosto.

Comentarios de la Prensa francesa

Los diarios parisinos dicen: Ya no se recatan los fascistas italianos en confesar su intervención directa y sus designios de emprender una acción todo lo fuerte que sea precisa para posesionarse no ya del Norte de España, sino de Europa misma, si las demarcaciones siguen en su posición de dejar pasar todo atropello y consentir todo crimen. Bien claro lo dicen los fascistas las jornadas han de seguir. Es decir: que después de burlar el pacto de No Intervención que han firmado, aun tienen la desfachatez de quedarse con la espada levantada amenazando al mundo.

Incidentes y víctimas entre árabes y judíos en Palestina

El padre Revilla y otro fraile absueltos por el Tribunal Popular



Año I - Núm. 230 - GIJON, martes 31 de agosto de 1937

Ha sido destituido el general Gamir Ulibarri y nombrado Jefe del Ejército del Norte el coronel Adolfo Prada

Manifestaciones de Belarmino Tomás respecto a fortificaciones y solidaridad con los evacuados

El presidente del Consejo Soberano de Asturias y León y delegado del Gobierno, compañero Belarmino Tomás, al recibir ayer tarde de nos hizo las siguientes manifestaciones:

Primeramente he de dar las gracias de que en el día de hoy y por acuerdo del Consejo Soberano he procedido a la destitución del general Mariano Gamir Ulibarri, nombrando jefe de la fuerza leal del Ejército del Norte al coronel Adolfo Prada, hombre de intachable historia, antifascista y de probadísima competencia militar.

Segunda manifestación: Como todos saben perfectamente—comenzó diciéndonos Belarmino Tomás—, nuestra primera preocupación al intervenir en las cuestiones militares, ha sido la internacionalización de las fortificaciones, para hacer de Asturias una región inexpugnable.

Para conseguirlo están tomadas todas las medidas, pero se hace preciso que la intensificación llegue al mayor extremo, que la actividad sea constante y desplegada por todos, que no haya un solo ciudadano en nuestra región, sea asturiano, santanderino o vasco—todos por igual—que no realice trabajo alguno. Por ello he de advertir a todos que se crean Batallones de Fortificaciones, en los que habrán de alistarse inmediatamente todos aquellos que no sean militares, por no estar su reemplazo movilizado, no realicen trabajo práctico alguno.

Los que en el plazo de cuarenta y ocho horas no se hayan alistado, serán detenidos y enviados a Brigadas Penales de Fortificación.

El alistamiento se verificará en las Comandancias Militares, y en la localidad en que éstas no existan en las Alcaldías correspondientes. Los que residan en Gijón, se inscribirán en la Consejería de Trabajo, a la que las autoridades locales enviarán rápidamente las listas.

Los que en el plazo de cuarenta y ocho horas no se hayan alistado, serán detenidos y enviados a Brigadas Penales de Fortificación.

El alistamiento se verificará en las Comandancias Militares, y en la localidad en que éstas no existan en las Alcaldías correspondientes. Los que residan en Gijón, se inscribirán en la Consejería de Trabajo, a la que las autoridades locales enviarán rápidamente las listas.

Por último, nos manifestó Belarmino Tomás que se había impuesto una fuerte multa a la ciudadana Florentina Bárcena González, vecina de Gijón, por decir que la aviación enemiga había bombardeado Cimadevilla, cosa absolutamente incierta.

Los que en el plazo de cuarenta y ocho horas no se hayan alistado, serán detenidos y enviados a Brigadas Penales de Fortificación.

El alistamiento se verificará en las Comandancias Militares, y en la localidad en que éstas no existan en las Alcaldías correspondientes. Los que residan en Gijón, se inscribirán en la Consejería de Trabajo, a la que las autoridades locales enviarán rápidamente las listas.

Por último, nos manifestó Belarmino Tomás que se había impuesto una fuerte multa a la ciudadana Florentina Bárcena González, vecina de Gijón, por decir que la aviación enemiga había bombardeado Cimadevilla, cosa absolutamente incierta.

Los que en el plazo de cuarenta y ocho horas no se hayan alistado, serán detenidos y enviados a Brigadas Penales de Fortificación.

El alistamiento se verificará en las Comandancias Militares, y en la localidad en que éstas no existan en las Alcaldías correspondientes. Los que residan en Gijón, se inscribirán en la Consejería de Trabajo, a la que las autoridades locales enviarán rápidamente las listas.

Por último, nos manifestó Belarmino Tomás que se había impuesto una fuerte multa a la ciudadana Florentina Bárcena González, vecina de Gijón, por decir que la aviación enemiga había bombardeado Cimadevilla, cosa absolutamente incierta.

Los que en el plazo de cuarenta y ocho horas no se hayan alistado, serán detenidos y enviados a Brigadas Penales de Fortificación.

El alistamiento se verificará en las Comandancias Militares, y en la localidad en que éstas no existan en las Alcaldías correspondientes. Los que residan en Gijón, se inscribirán en la Consejería de Trabajo, a la que las autoridades locales enviarán rápidamente las listas.

Por último, nos manifestó Belarmino Tomás que se había impuesto una fuerte multa a la ciudadana Florentina Bárcena González, vecina de Gijón, por decir que la aviación enemiga había bombardeado Cimadevilla, cosa absolutamente incierta.

Los que en el plazo de cuarenta y ocho horas no se hayan alistado, serán detenidos y enviados a Brigadas Penales de Fortificación.

El alistamiento se verificará en las Comandancias Militares, y en la localidad en que éstas no existan en las Alcaldías correspondientes. Los que residan en Gijón, se inscribirán en la Consejería de Trabajo, a la que las autoridades locales enviarán rápidamente las listas.

Por último, nos manifestó Belarmino Tomás que se había impuesto una fuerte multa a la ciudadana Florentina Bárcena González, vecina de Gijón, por decir que la aviación enemiga había bombardeado Cimadevilla, cosa absolutamente incierta.

Los que en el plazo de cuarenta y ocho horas no se hayan alistado, serán detenidos y enviados a Brigadas Penales de Fortificación.

El alistamiento se verificará en las Comandancias Militares, y en la localidad en que éstas no existan en las Alcaldías correspondientes. Los que residan en Gijón, se inscribirán en la Consejería de Trabajo, a la que las autoridades locales enviarán rápidamente las listas.

Por último, nos manifestó Belarmino Tomás que se había impuesto una fuerte multa a la ciudadana Florentina Bárcena González, vecina de Gijón, por decir que la aviación enemiga había bombardeado Cimadevilla, cosa absolutamente incierta.

Los que en el plazo de cuarenta y ocho horas no se hayan alistado, serán detenidos y enviados a Brigadas Penales de Fortificación.

El alistamiento se verificará en las Comandancias Militares, y en la localidad en que éstas no existan en las Alcaldías correspondientes. Los que residan en Gijón, se inscribirán en la Consejería de Trabajo, a la que las autoridades locales enviarán rápidamente las listas.

Por último, nos manifestó Belarmino Tomás que se había impuesto una fuerte multa a la ciudadana Florentina Bárcena González, vecina de Gijón, por decir que la aviación enemiga había bombardeado Cimadevilla, cosa absolutamente incierta.

Los que en el plazo de cuarenta y ocho horas no se hayan alistado, serán detenidos y enviados a Brigadas Penales de Fortificación.

El alistamiento se verificará en las Comandancias Militares, y en la localidad en que éstas no existan en las Alcaldías correspondientes. Los que residan en Gijón, se inscribirán en la Consejería de Trabajo, a la que las autoridades locales enviarán rápidamente las listas.

Por último, nos manifestó Belarmino Tomás que se había impuesto una fuerte multa a la ciudadana Florentina Bárcena González, vecina de Gijón, por decir que la aviación enemiga había bombardeado Cimadevilla, cosa absolutamente incierta.

Los que en el plazo de cuarenta y ocho horas no se hayan alistado, serán detenidos y enviados a Brigadas Penales de Fortificación.

El alistamiento se verificará en las Comandancias Militares, y en la localidad en que éstas no existan en las Alcaldías correspondientes. Los que residan en Gijón, se inscribirán en la Consejería de Trabajo, a la que las autoridades locales enviarán rápidamente las listas.

Por último, nos manifestó Belarmino Tomás que se había impuesto una fuerte multa a la ciudadana Florentina Bárcena González, vecina de Gijón, por decir que la aviación enemiga había bombardeado Cimadevilla, cosa absolutamente incierta.

Los que en el plazo de cuarenta y ocho horas no se hayan alistado, serán detenidos y enviados a Brigadas Penales de Fortificación.

El alistamiento se verificará en las Comandancias Militares, y en la localidad en que éstas no existan en las Alcaldías correspondientes. Los que residan en Gijón, se inscribirán en la Consejería de Trabajo, a la que las autoridades locales enviarán rápidamente las listas.

Por último, nos manifestó Belarmino Tomás que se había impuesto una fuerte multa a la ciudadana Florentina Bárcena González, vecina de Gijón, por decir que la aviación enemiga había bombardeado Cimadevilla, cosa absolutamente incierta.

Los que en el plazo de cuarenta y ocho horas no se hayan alistado, serán detenidos y enviados a Brigadas Penales de Fortificación.

El alistamiento se verificará en las Comandancias Militares, y en la localidad en que éstas no existan en las Alcaldías correspondientes. Los que residan en Gijón, se inscribirán en la Consejería de Trabajo, a la que las autoridades locales enviarán rápidamente las listas.

Por último, nos manifestó Belarmino Tomás que se había impuesto una fuerte multa a la ciudadana Florentina Bárcena González, vecina de Gijón, por decir que la aviación enemiga había bombardeado Cimadevilla, cosa absolutamente incierta.

Los que en el plazo de cuarenta y ocho horas no se hayan alistado, serán detenidos y enviados a Brigadas Penales de Fortificación.

El alistamiento se verificará en las Comandancias Militares, y en la localidad en que éstas no existan en las Alcaldías correspondientes. Los que residan en Gijón, se inscribirán en la Consejería de Trabajo, a la que las autoridades locales enviarán rápidamente las listas.

Por último, nos manifestó Belarmino Tomás que se había impuesto una fuerte multa a la ciudadana Florentina Bárcena González, vecina de Gijón, por decir que la aviación enemiga había bombardeado Cimadevilla, cosa absolutamente incierta.

Los que en el plazo de cuarenta y ocho horas no se hayan alistado, serán detenidos y enviados a Brigadas Penales de Fortificación.

El alistamiento se verificará en las Comandancias Militares, y en la localidad en que éstas no existan en las Alcaldías correspondientes. Los que residan en Gijón, se inscribirán en la Consejería de Trabajo, a la que las autoridades locales enviarán rápidamente las listas.

Por último, nos manifestó Belarmino Tomás que se había impuesto una fuerte multa a la ciudadana Florentina Bárcena González, vecina de Gijón, por decir que la aviación enemiga había bombardeado Cimadevilla, cosa absolutamente incierta.

Los que en el plazo de cuarenta y ocho horas no se hayan alistado, serán detenidos y enviados a Brigadas Penales de Fortificación.

El alistamiento se verificará en las Comandancias Militares, y en la localidad en que éstas no existan en las Alcaldías correspondientes. Los que residan en Gijón, se inscribirán en la Consejería de Trabajo, a la que las autoridades locales enviarán rápidamente las listas.

Por último, nos manifestó Belarmino Tomás que se había impuesto una fuerte multa a la ciudadana Florentina Bárcena González, vecina de Gijón, por decir que la aviación enemiga había bombardeado Cimadevilla, cosa absolutamente incierta.

Los que en el plazo de cuarenta y ocho horas no se hayan alistado, serán detenidos y enviados a Brigadas Penales de Fortificación.

El alistamiento se verificará en las Comandancias Militares, y en la localidad en que éstas no existan en las Alcaldías correspondientes. Los que residan en Gijón, se inscribirán en la Consejería de Trabajo, a la que las autoridades locales enviarán rápidamente las listas.

Por último, nos manifestó Belarmino Tomás que se había impuesto una fuerte multa a la ciudadana Florentina Bárcena González, vecina de Gijón, por decir que la aviación enemiga había bombardeado Cimadevilla, cosa absolutamente incierta.

Los que en el plazo de cuarenta y ocho horas no se hayan alistado, serán detenidos y enviados a Brigadas Penales de Fortificación.

El alistamiento se verificará en las Comandancias Militares, y en la localidad en que éstas no existan en las Alcaldías correspondientes. Los que residan en Gijón, se inscribirán en la Consejería de Trabajo, a la que las autoridades locales enviarán rápidamente las listas.

Por último, nos manifestó Belarmino Tomás que se había impuesto una fuerte multa a la ciudadana Florentina Bárcena González, vecina de Gijón, por decir que la aviación enemiga había bombardeado Cimadevilla, cosa absolutamente incierta.

Los que en el plazo de cuarenta y ocho horas no se hayan alistado, serán detenidos y enviados a Brigadas Penales de Fortificación.

El alistamiento se verificará en las Comandancias Militares, y en la localidad en que éstas no existan en las Alcaldías correspondientes. Los que residan en Gijón, se inscribirán en la Consejería de Trabajo, a la que las autoridades locales enviarán rápidamente las listas.

Por último, nos manifestó Belarmino Tomás que se había impuesto una fuerte multa a la ciudadana Florentina Bárcena González, vecina de Gijón, por decir que la aviación enemiga había bombardeado Cimadevilla, cosa absolutamente incierta.

Los que en el plazo de cuarenta y ocho horas no se hayan alistado, serán detenidos y enviados a Brigadas Penales de Fortificación.

El alistamiento se verificará en las Comandancias Militares, y en la localidad en que éstas no existan en las Alcaldías correspondientes. Los que residan en Gijón, se inscribirán en la Consejería de Trabajo, a la que las autoridades locales enviarán rápidamente las listas.

Por último, nos manifestó Belarmino Tomás que se había impuesto una fuerte multa a la ciudadana Florentina Bárcena González, vecina de Gijón, por decir que la aviación enemiga había bombardeado Cimadevilla, cosa absolutamente incierta.

